



SISTEMA DE SELECCIÓN PARA LA UNIVERSIADA DE VERANO 2019 DEL 5 AL 10 DE JULIO, NÁPOLES (ITALIA)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El presente documento parte de la necesidad de crear un sistema objetivo de selección de deportistas para la participación en la Universiada de Verano que se celebrará en Nápoles (Italia) del 5 al 10 de Julio. Teniendo presente que este evento carece de asignación presupuestaria y los deportistas seleccionados deberán asumir parte de los gastos que ocasione su participación, estos gastos están detallados al final del documento.

Los siguientes puntos corresponden a la reglamentación de la Universiada establecidos por FISU (Federación Internacional de Deporte Universitario):

- 1.1 Las pruebas de tiro con arco serán realizadas en concordancia con las reglas más recientes de World Archery. Se aplicarán reglas distintas para la competición de equipos, las cuales se describen más abajo.
- 1.2 El programa y duración de la competición está determinado por el Comité Ejecutivo de FISU en colaboración con el Comité Organizador. Las divisiones de tiro con arco incluidas en el programa son arco recurvo y arco compuesto. La competición incluirá las siguientes pruebas y categorías:

<u>Prueba Individual</u>	<u>*Prueba de Equipos</u>	<u>Prueba de Equipos Mixtos</u>
Hombres: Recurvo (RM)	Hombres: Recurvo	Recurvo
Compuesto (CM)	Compuesto	Compuesto
Mujeres: Recurvo (RW)	Mujeres: Recurvo	
Compuesto (CW)	Compuesto	

*El número de deportistas en el equipo se reduce a dos (2). La prueba de equipos se tirará siguiendo exactamente las mismas reglas que la prueba de Equipos Mixtos según WA en términos de regulación del tiro, número de flechas y tiempo de tiro, pero solamente deportistas de la misma categoría pueden formar equipo.



LaLiga
Sports



DECATHLON

TOYOTA



1.3 Cada delegación está autorizada a registrar un máximo de ocho (8) deportistas y un máximo de dos (2) oficiales.

En cada prueba, cada país puede registrar:

- I. Pruebas individuales: un máximo de dos (2) deportistas en cada categoría: dos (2) RW, dos (2) RM, dos (2) CW y dos (2) CM.
- II. Pruebas de Equipo: un máximo de un (1) equipos en cada categoría: un (1) equipo RW, un (1) equipo RM, un (1) equipo CW y un (1) equipo CM.
- III. Prueba de Equipo Mixto: un máximo de un (1) equipo mixto en cada división de arco: un (1) equipo recurvo mixto y un (1) equipo compuesto mixto. El equipo mixto se compone de dos (2) deportistas de la misma división de arco pero diferente género.

Entrenadores – Oficiales

Cada delegación puede registrar un máximo de dos (2) entrenadores – oficiales. Las delegaciones con dos (2) o menos deportistas registrados sólo podrán registrar un (1) entrenador – oficial.

2. SISTEMA DE SELECCIÓN

Las plazas disponibles para cada categoría es de dos (2) pudiendo ser ocupadas o no, en función del cumplimiento de las siguientes puntuaciones mínimas de referencia:

CATEGORÍA	PMR
Recurvo Mujer	610
Recurvo Hombre	620
Compuesto Mujer	660
Compuesto Hombre	670



LaLiga
Sports



DECATHLON

TOYOTA



3. ORDEN DE ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS

Las plazas se asignarán atendiendo a los siguientes puntos:

- 1º. Aquel deportista que se clasifique para el Equipo Nacional Absoluto.
- 2º. El deportista con mejor PMR realizado en alguna de las siguientes pruebas:
 1. GPE Toledo del 6 al 7 de Abril
 2. GPE Huesca del 4 al 5 de Mayo
 3. Campeonato de España Universitario del 6 al 8 de Mayo

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Los requisitos para participar en la Universiada de verano que establece la regulación según FISU son:

- Haber nacido entre el 1 de Enero de 1994 y el 31 de Diciembre de 2001.
- Estar matriculado durante el 2019 en algún grado Universitario o haber obtenido la graduación en el año anterior a la celebración de la Universiada, es decir en el año 2018.

Todos aquellos deportistas que estén interesados en participar en el Sistema de Selección para la Universiada de verano deberán inscribirse a través del siguiente enlace antes del viernes 29 de Marzo a las 15 horas:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/sistema-de-seleccion-universiada-de-verano-napoles-2019/8847>

5. GASTOS DE PARTICIPACIÓN

Los gastos que subvencionará el CSD para esta competición serán los siguientes:

- Inscripción deportiva
- Alojamiento
- Manutención
- Ropa de paseo

Los gastos que asumirá la RFETA para esta competición serán los siguientes:

- Seguro de viaje
- Ropa del equipo nacional para la competición

Los gastos que deberá asumir el deportista serán:

- Viaje y pago de la maleta con material deportivo



**LaLiga
Sports**



DECATHLON

TOYOTA